

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Noviembre 2023

“El hecho que hablemos de un presupuesto menor, significa que las instituciones públicas como un todo, tendrían un presupuesto menor que ejecutar, y la tarea es cómo se manejará la estructura de ese nuevo presupuesto y en ese escenario es que realmente estamos nosotros”, subrayó Alexander.

Agregó que el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) está evaluando diversos escenarios para adaptarse a estas circunstancias y estructurar un nuevo presupuesto, el cual será presentado al Consejo de Gabinete una vez finalizado, lo cual se dará antes que finalice diciembre.



Comunicamos, así mismo, que, la actividad económica de Panamá creció 8.7% hasta agosto de 2023, de acuerdo con el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) que estima el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

Entre los principales motores de la actividad económica durante los primeros ocho meses de 2023 se encuentran la construcción, el comercio, la Zona Libre de Colón, el transporte y la producción de energía eléctrica.



Por otra parte, informamos a la ciudadanía que, la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados, aprobó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dos solicitudes de traslado de partidas por B/. 34,130,771.00 millones, manifestó el viceministro de Economía, Carlos González.

Agregó que el primer traslado de partida por B/.30 millones, se utilizará para reforzar la partida del trámite de pago de Resoluciones en concepto del subsidio de gas licuado (Tanque de Gas de 25 libras), correspondiente a la cobertura del segundo semestre.

El segundo traslado por B/. 4,130,771.00, corresponde a la atención del servicio de la deuda, es para adecuar partidas presupuestarias del pago de interés y comisiones de los meses de julio, octubre, noviembre, diciembre y adecuar los registró antes del cierre fiscal 2023, subrayó Gonzalez.



Publicamos también que la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), informa que se prorroga hasta el 30 de noviembre de 2023, a través del sistema e-tax 2.0, la presentación de declaraciones y/o pago, así como la presentación de informes de todos los tributos con vencimiento en noviembre 2023.

Así mismo, informamos que La Dirección General de Ingresos sigue recibiendo el pago de las obligaciones tributarias correspondientes del mes vigente, a pesar de las afectaciones a la movilidad que enfrentan los panameños, por la situación en el país, diariamente los contribuyentes buscan cumplir con sus compromisos tributarios, a través de los distintos métodos de pago existentes, incluyendo la asistencia presencial a la sede de la institución y a las Administraciones Provinciales de Ingreso (APIs).



Otro importante hecho que publicamos, en la OIRP, fue que, con una ceremonia religiosa de acción de gracias, efectuada en la iglesia Cristo Rey, la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conmemoró su 59 aniversario.



Del mismo modo, divulgamos que la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), informa que se prorroga hasta el 30 de diciembre de 2023 el período de regularización para todas las personas naturales y/o jurídicas, así como los bienes inmuebles que se encuentran morosos por impuestos, tasas y contribuciones especiales en fase de cobranza administrativa o coactiva.

El fundamento legal de la prórroga se establece en la Resolución N° 201-100076, del 14 de noviembre, publicada el 29 de noviembre en Gaceta Oficial y detalla, de acuerdo con Puneet Anilbhai, asesor del despacho superior de la DGI, “consiste en la condonación del 100% de intereses y recargos de los impuestos, siempre y cuando el contribuyente cancele el 100% del monto nominal de la deuda”.

**Oficina de Información y Relaciones Públicas  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Reporte de vocerías**

**19 al 24 de noviembre de 2023**

<b>FECHA</b>	<b>VOCERO</b>	<b>ACCIÓN COMUNICACIONAL</b>
Domingo 19	<p>El director de la Dirección General de Ingresos, Publio De Gracia participo en los siguientes programas de opinión.</p> <p>- 9:00 a.m., domingo 19 de noviembre, Debate Abierto en vivo Medcom</p>	<p>Obligaciones tributarias de la empresa Minera Panamá y el contrato Ley.</p> <p>DGI pese a las restricciones de movilidad mantiene la atención al público en todas sus oficinas.</p>
Miércoles 22	<p>El director de la Dirección General de Ingresos, Publio De Gracia participo en los siguientes programas de opinión.</p> <p>- 7:50 a.m., Telemetro Reporta. Conducido por los periodistas Atenogenes Rodríguez y Dorca De La Rosa.</p> <p>- Telemetro Radio.</p>	<p>Gobierno Nacional buscará los mecanismos para hacerle justicia a los jubilados y pensionados que devengan menos de 300 balboas al mes.</p> <p>Cuenta restringida en el Banco Nacional de los aportes realizado por Minera Panamá a espera</p>

	<p>Además, el DGI dio declaraciones esta semana a: TVN Noticias, Castalia Pascual.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Programa Radiografía con la periodista en ECOTV y La Estrella de Panamá. Delita Coreat.</li><li>- Periodista Flor Mizrachi.</li></ul>	<p>de la decisión de la CSJ sobre las demandas de inconstitucionalidad al contrato Ley 406.</p>
--	--	---